

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES INDEPENDIENTE, CHA, CDL Y PSOE PARA REPROBAR A LA ALCALDESA DE ESTE AYUNTAMIENTO

D. Carlos Rodrigo Domínguez (INDEP), D. Adrián Tello Gimeno (CHA), D. Luis Pinilla Bielsa (CDL) y D. Jaime Ameller Pons (PSOE), como portavoces de sus respectivos grupos municipales en el Ayuntamiento de La Muela, plantean lo siguiente:

EXPOSICIÓN

Desde que comenzó la legislatura 2011-2015, por diversas circunstancias, se han modificado, suspendido o aplazado varias sesiones plenarias ordinarias: en el mes de agosto del año pasado no hubo pleno, en noviembre se adelantó un día, en diciembre una semana, la sesión de febrero de este año se aplazó al 8 de marzo, y la de abril al 10 de mayo.

Esta situación no tuvo lugar la semana pasada. En el pleno de 31 de mayo, los portavoces de los Grupos Municipales Independiente, CHA, CDL y PSOE, pidieron la suspensión y aplazamiento de la sesión, porque el concejal del Grupo Independiente, D. Lucio Vicente de la Cruz García, se encontraba enfermo en urgencias.

La Alcaldía no accedió a suspender el pleno, y aprovechó la ausencia por enfermedad de este edil, para emplear su voto de calidad, entre otras cosas, para sacar adelante varios asuntos muy perjudiciales para el pueblo de La Muela –*varios de ellos rechazados en anteriores plenos y comisiones*-, y sin consenso ni diálogo alguno con los grupos de la oposición, como son:

- 1. La modificación del contrato de AQUAGEST.** Hasta ahora la adjudicataria del servicio de abastecimiento de agua tenía que asumir la totalidad del coste del suministro eléctrico del servicio, pero con esta modificación, el Ayuntamiento tendrá que asumir los gastos cuando se superen los 200.000 € de consumo, a pesar de que los Informes de Intervención son desfavorables a este cambio. *Esta propuesta había sido rechazada en la Comisión Asesora de 8 de mayo, y retirada del Pleno de 10 de mayo.*
- 2. La aprobación inicial de dos ordenanzas fiscales, una para constituir un Coto Municipal de Caza en los Montes de Almazarro y La Plana, y otra para la explotación de los bienes de dominio público de carácter rústico.** No existen informes económicos sobre sendas ordenanzas, y no sabemos ni los costes que supondrá a las arcas municipales gestionar dicho coto –*elaboración de planes cinegéticos, seguros, daños a los campos, mantenimiento de los comederos y bebederos...*-, ni los costes que supondrá pagar los cultivos con arbolado a las personas que son propietarias de los mismos, en el caso de los “*lotes de tierra*”. *Cabe recordar que ya en el pleno de 29 de septiembre de 2011, se rechazó asumir la titularidad del mencionado coto, por análogas razones que en el pasado pleno.*

Con esta actuación, la Alcaldesa ha demostrado una vez más su falta de ética y su *"talante democrático"*, utilizando este tipo de argucias, en lugar de argumentos políticos, para sacar adelante unas propuestas que van a mermar todavía más las arcas municipales *-la modificación del contrato de AQUAGEST podría costarle al consistorio más de 150.000 €-*, y que de otra manera nunca se hubieran aprobado en estos términos y condiciones.

Por todo lo anterior, los portavoces de los grupos municipales Independiente, CHA, CDL y PSOE plantean la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de La Muela acuerde **REPROBAR** a la Alcaldesa de La Muela, Doña María Soledad Aured de Torres (PP), por su falta de ética y talante democrático, así como por su intransigencia y falta de diálogo con los grupos de la oposición.

La Muela a 8 de junio de 2012

Fdo: D. Carlos Rodrigo Domínguez
Portavoz Grupo Independiente

Fdo: D. Adrián Tello Gimeno
Portavoz Grupo CHA

Fdo: D. Luis Pinilla Bielsa
Portavoz Grupo CDL

Fdo: D. Jaime Ameller Pons
Portavoz Grupo PSOE